



6A

EL FRENTE
columnistas@elfrente.com.co
www.elfrente.com.co

EL FRENTE

Fundador: Rafael Ortiz González
Director: Rafael Serrano Prada
Gerente: Yudanelly Camelo Rueda
Asistente de Dirección: Enrique Narváez Benítez

Bogotá Coordinación:
Carrera 7 No. 12-25 Oficina 303 Tel: 334 36 92
Bucaramanga Oficinas y talleres:
Carrera 12 No. 31-24 PBX: 630 51 00
Publicidad Bogotá - CREER COMERCIALIZADORA
Avenida El Dorado Calle 26 No. 38A-37 PBX: 244 65 88
Celulares: 310-322 3290 y 310-779 2259

Tarifa Postal reducida No. 116 de Adpostal
ISSN 0122-5790
Bucaramanga, miércoles 15 de mayo de 2019
Año 76 - Edición No. 22.320

La frase del día

"La Unión Patriótica es tratada con discriminación. No nos pagan los gastos de funcionamiento del segundo semestre 2018. Tampoco La reposición de votos. Inaceptable el comportamiento del Registrador y Concejo Nacional Electoral"

Denuncia de la senadora Aida Avella respecto al presupuesto de funcionamiento del partido político que ella preside.



EL FRENTE advierte que las opiniones expresadas por los columnistas de esta sección son de su entera responsabilidad y no reflejan necesariamente el pensamiento del periódico.

Editorial

Santander se está quedando sin líderes y sin industrias

Hace varios años existía en la carrera 27 con calle 56 de Bucaramanga un curioso letrero que decía: **'Silencio, tabaco en reposo'**. Era el símbolo de la industria tabacalera nacida en Santander, junto a la fábrica de la **Industria Nacional de Cigarrillos**, que igualmente exportaba sus productos hacia diferentes lugares del país y del mundo. Esa fábrica desapareció y sus instalaciones fueron adquiridas por Financiera Comultrasan para el funcionamiento de la sede comercial, donde se vendían muebles y enseres para los hogares santandereanos.

En otro lugar de Bucaramanga, sobre la calle 36 con carreras 26 y 27, funcionaba la Compañía Colombiana de Tabaco -COLTABACO-, que trasladó su sede principal a la ciudad de Medellín, dejando sin apoyo a los cultivadores de tabaco de las provincias de García Rovira, Guanentá y Valle del Río de Oro. Existió el Instituto de Fomento Tabacalero, dirigido por el ingeniero agrónomo Oscar Mera Sandoval, que se preocupaba por el mejoramiento de los cultivos y la superación de los agricultores dedicados a este oficio. La manzana donde se erigió la Compañía Colombiana de Tabaco se convirtió en un Centro de Oración y ahora está desocupada como muchos otros lotes de engorde que tiene Bucaramanga. Eran famosas las seis (6) fábricas de cigarrillos que funcionaban en Zapatoca, entre ellas, 'La Cubana' de Bernardo Higuera Rueda y hermanos, 'La Caldense' de Manuel Acevedo Otero y 'Tabandes' de Abelardo Serrano Díaz, padre del ex senador Hugo Serrano Gómez.

Impulsados por la industria del petróleo que florecía en los campos de La Cira Infantas y por la producción de la Refinería de Barrancabermeja, se creó por iniciativa del ex alcalde y ex gobernador Rafael Ernesto Pérez Martínez la Empresa Comercializadora de Combustibles TERPEL, que luego la adquirieron los antioqueños y la convirtieron en una empresa más poderosa que la multinacional Mobil, de origen norteamericano. Éramos líderes en el país en la distribución de combustibles.

Se creó también la Empresa Colombiana de Gas -ECOGAS-, otra iniciativa del ex senador Hugo Serrano Gómez, que fue el único parlamentario de Colombia que conocía los secretos de la industria petrolera y gasífera, cuyas intervenciones en el Congreso de la República eran muy escuchadas por las diferentes bancadas parlamentarias. La empresa ECOGAS se la llevaron de Bucaramanga y se la vendieron a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, para convertirla en caja menor de la administración del ex alcalde Gustavo Petro.

La compañía Carbones del Oriente, ---CARBORIENTE---, creada para cuantificar las reservas de carbón del Páramo de Almorzadero en Santander y la Empresa Colombiana del Uranio -COLURANIO-, que bajo el gobierno del ex presidente Alfonso López, hubo de cuantificar las reservas de material atómico que tiene el departamento, corrieron la misma suerte. Del departamento industrial que fue Santander no queda sino el recuerdo, porque la mala fortuna y el pesimismo, derivado de la quiebra de Forjas de Colombia en la década del setenta, pro-

vocó el mayor cisma que haya conocido la industria regional de los santandereanos.

Sucesivos gobiernos departamentales acabaron con la Fábrica de Licores de Floridablanca, que exportaba gran parte de su producción hacia los departamentos de la Costa Atlántica. En la garganta de los buenos catadores quedó el recuerdo del Aguardiente Superior, del Aguardiente Común, del Ron Búcaro, del Anisado Pichón, del famoso Buck 58, de la Ginebra Sander y del Agua de Alhucema, que se utilizaba en las barberías para friccionar a los clientes del peluquero profesional del Club del Comercio. Todo eso desapareció, porque la Empresa Licorera de Santander fue liquidada y solamente quedan por ahí, arrumadas en los anaques de la Contraloría Departamental, los derechos de marca, que son un activo bien importante y un secreto bien guardado de quienes contribuyeron al fracaso de la industria de licores.

Las fábricas de Confecciones Chiquitina, Ropa El Roble, Máquinas de Coser y Bordar Sigma, Fundiciones y Máquinas Funimasq, Industrias de Refrigeración Coldest, Fábrica de Muebles Darco y Trefilería Colombiana (Treflico), todas ellas desaparecieron y Bucaramanga perdió su condición de ciudad industrial, que derivaba su pujanza de la asesoría que prestaban los estudiantes y profesionales de la Universidad Industrial de Santander. Una mirada retrospectiva al pasado, mostrará la dimensión de esta hecatombe, de la que todavía no podemos levantarnos, porque el departamento de Santander dejó morir al sector metal-mecánico que era su principal fortaleza. ¡Temas de alta consideración, ahora que estamos celebrando la Semana de la Santandereanidad!

Orquesta Sinfónica de la UNAB

Esta semana tendremos el Tercer Programa Sinfónico de la Temporada 2019 de Conciertos de la Orquesta de la UNAB, que financia el Ministerio de Cultura, con tres presentaciones a las 7:00 p.m. en los días lunes 13, en el Auditorio "Carlos Gómez Albarracín" de la UNAB; martes 14, en la Capilla de Nuestra Señora de las Nieves de Girón y miércoles 15, en el recién inaugurado Teatro Santander.

El repertorio consta de dos famosas y reconocidas piezas: La Obertura de la Ópera El Príncipe Igor, del compositor ruso Alexander Borodin (1833-1887) de San Petersburgo, hijo de un príncipe de Georgia, obertura que dura aproximadamente diez minutos. Para una mejor apreciación recomiendo escucharla previamente por YouTube. La Ópera completa, El Príncipe Igor, tuvimos oportunidad de apreciarla en Bucaramanga, en versión del Metropolitan Opera House -MET- de Nueva York, en marzo de 2014, en las transmisiones directas que Cine Colombia presenta mensualmente en el Centro Comercial El Cacique. Es una extensa obra, de tres horas y media, que consta de cuatro actos y fue estrenada en San Petersburgo en 1890, tres años después de la muerte del compositor, que la había dejado sin terminar y los últimos retoques fueron realizados por el compositor Alexander Glasunov. En la lista de óperas que se presentaron entre 2005 y 2010, ocupa el puesto No. 153, en cantidad de presentaciones y en las de Rusia la No. 11, con 20 representaciones.

La pieza principal de este Programa es la Sinfonía Número 3 Op. 29 de Pyotr Tchaikovsky (1840-1893), compositor ruso del romanticismo, estrenada en Moscú en 1875, obra de aproximadamente cuarenta y siete minutos, consta de cinco movimientos: Introdutione e Allegro, Alla tedesca, Andante, Scher-

zo y Finale, fundamental para la calidad de apreciación del evento, que el público tenga en cuenta que entre los movimientos no se aplaude y sólo cuando el Director finaliza la pieza y mira al público, es ya el momento de los aplausos.

Este compositor es de los más importantes de Rusia y su vida personal fue compleja, hay varias películas, una de las más conocidas es La Pasión de Vivir de 2012, con los actores norteamericanos Richard Chamberlain y Glenda Jackson. Otras películas realizadas en Rusia han sido editadas, modificadas o recortadas por orden de su Gobierno, para preservar detalles de su vida privada que resultan bastante perturbadores.

El Director Invitado para esta semana es el holandés Bram Roermond, ganador del segundo puesto del concurso de Jóvenes Talentos de ese país y trabajó en España de 2007 al 2014. Ha sido Director Invitado de las orquestas Sinfónica de Venezuela, Filarmónica de Medellín, Real Filarmónica de Galicia, Sinfónica EAFIS de Medellín, Gran Canaria Viento Orquesta, Coro de la Filarmónica de Gran Canaria, la Metropole Orquesta de la Radio Holandesa, Banda Municipal de La Coruña, Banda Municipal de Pontevedra y otros. Además, es un virtuoso trompetista que ha actuado bajo con importantes directores.

Recordemos que la Orquesta Sinfónica de la UNAB es una agrupación en preparación, que viene funcionando hace diez y ocho años y escuchada por más de treinta mil personas, con variados repertorios nacionales e internacionales, contado con ilustres directores invitados, siendo su fundador y primer Director, el Maestro santandereano Sergio Acevedo Gómez. Es ya una institución patrimonio de la ciudad, que cada temporada se observa más consolidada y madura. Cabe recordar que estos tres conciertos son de acceso gratuito.



Escribe:
Antonio José Díaz Ardila
Columnista/EL FRENTE

Regiones, a sanción presidencial

La democracia en las naciones latinoamericanas, en el actual mundo globalizado, necesita una reingeniería institucional, en razón a que ha sido diseñada en el contexto de sociedades constreñidas por las fronteras nacionales, concebidas como barreras que separan a los estados naciones en vez de integrarlos.

La realidad política y económica actual exige que la democracia se reinvente. El ejemplo de la Unión Europea y la fuerte descentralización política de las naciones desarrolladas, lo confirman.

Unir los Estados naciones en el mundo globalizado, en una visión federalizada de la vida democrática, es una exigencia de hoy. Esta exigencia implica que la democracia no puede permanecer con instituciones de épocas ya superadas. Esto requiere un cambio de mentalidad, pero lo primero es identificar que la realidad indica que somos ciudadanos del mundo y que debemos estar preparados para serlo.

En "La democracia en América Latina: un modelo en crisis", Juan Pabón, dice: "Las fronteras nacionales tienen que ser puntos de unión y de crecimiento y cimientos para la construcción de una nueva América Latina. Nuevos contratos estatales se requieren, es decir, nuevas cartas constitucionales necesitan ser consensuadas por el poder constituyente, que no es otra que la ciudadanía en condiciones de libertad política".

Dominique Rousseau, en su obra "Radicalizar la democracia. Propuestas para una refundación", coincide en que la urgencia de democratizar el espacio público no solo implica desestatizarla, sino mundializarla o, más modestamente, darle al mundo por horizonte". Por lo que invita a democratizar el espacio público que es lo mismo que radicalizar la democracia.



Escribe:
Eduardo Verano de la Rosa
Columnista/EL FRENTE

Esta debe ser la visión de la democracia en los países de América Latina, y muy en especial, en la nuestra fuertemente centralizada. El mundo es el horizonte de las democracias, no puede ser otro. Para estar fuertes se requiere fortalecerla en nuestra nación. Tenemos que ir a la raíz, al ciudadano. Ir a la ciudadanía es devolverle el poder al ciudadano de las regiones.

Así de claro. Descentralizar la política es descentralizar el poder político. Y, en un mundo globalizado para que una nación sea fuerte se necesita que el ciudadano de las regiones asuma su poder político. La experiencia, tesoro de la sabiduría, enseña que "el que mucho abarca poco aprieta". La centralización política, propia de los Estados centralizados como el nuestro, se caracteriza porque el poder central abarca mucho, pero aprieta poco, es decir, es ineficiente.

En otras palabras, la centralización política centraliza y organiza el desgobierno y debilita al Estado y la nación. En este sentido, es bienvenida la Ley de Regiones que, el Parlamento ha aprobado mediante el previo trámite de sus cámaras. En la Cámara de Representantes el proyecto de ley obtuvo una mayoría y significativa aprobación. En el Senado obtuvo una votación unánime, lo que muestra que el consenso ha ido creciendo a medida en que se delibera acerca de las ventajas de la descentralización.

El presidente de la República tiene la oportunidad de impulsar el proceso de regionalización de la nación. Por el momento, se espera de su sanción a la Ley de Regiones. No dudamos que la sancionará en forma oportuna y la ciudadanía de las regiones lo mirará como un acto de responsabilidad con la democratización del país y el fortalecimiento institucional. Esta ley es buena y contribuirá a la paz.